Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 09 de Abril de 2.018

NOTA U.O.C. N°: 039/2018 **REF.:** Art. 19° del Decreto N° 21.909

Señor:
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle los datos establecidos para el procedimiento de Contratación Directa, de acuerdo al Art. 19° del Decreto del Poder Ejecutivo N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

En ese sentido remito el modelo de la nota de invitación a presentar propuestas para el Llamado a **Contratación Directa I.D. N° 344.304 para la Adquisición de Materiales de Ferretería**, en el cual incluye las Especificaciones Técnicas del servicio cuyas ofertas se solicitan.

Teniendo en cuenta que la Institución prevé hacer este llamado por la Modalidad de Contrato Abierto, ya que si bien se estima las posibles cantidades máximas de cada ítem a adquirir, puede no ser exacto, ya que en los restantes meses del año en curso puede variar la necesidad de los mismos. Por consiguiente y por medio de un Contrato Abierto pueden ser requeridas cantidades menores de los insumos por lo que así la Institución no se expone a establecer una cantidad fija y no utilizarla al finalizar el año y correr el riesgo de que las mismas cumplan con su vida útil y representen pérdida para la institución.

Así como también la Institución no cuenta con un depósito con las dimensiones adecuadas para recepcionar los insumos a adquirir en su totalidad, ya que nuestro deposito actualmente se encuentra completamente utilizado, sin disponer de espacio físico para estos bienes. Por otro lado los estos productos deben estar en un lugar adecuado, separados de los demás materiales.

Se aclara que el llamado en referencia es una Contratación Directa de Insumos de fácil y libre distribución de las empresas dedicadas a la venta del ramo, por lo que no solicitamos Autorización del Fabricante y de esta forma no limitar a las empresas para la participación para la mencionada licitación.

Con relación a los precios referenciales cargados en el Sistema de la DNCP, fueron considerados los precios ofertados en llamados anteriores para los mismos insumos, por oferentes participantes; y que en promedio dan como resultado los precios unitarios expresados en dicho sistema.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente, al tiempo de expresarle mi más distinguida consideración.

p/ **Lic. Víctor Hugo Martínez**
Director de la U.O.C.

Planilla de Potenciales oferentes a ser invitados.

Número	*ID*	*Posibles Oferentes*
1	334.304	**FERRETERIA 2001 - 955261-8** **FERRETERIA TOTTAL - 80018530-7** **AGRO-VET FERRETERIA - 856340-3** **FERRETERIA EL PROGRESO S.R.L. 80058736-7** ***EMPORIO FERRETERIA* - 80002756-6**